

demas Personar que combengan, con la obliacion, y relevacion  
en todo necesaria; Y asilo otorgamos por anteloz presente Nros  
mayores de este dho Ayuntamiento en la Sala Capitular  
de las Cava de la Corte de esta Ciudad de Murcia a veinte y dos  
dias del mes de Junio de mill setecientos ochenta y dos, siendo ter-  
tigo Dn Felipe Olive Oficial mayor de su dho dho Povo, y  
Joseph Martinez Portero de Sala; Y lo firmaron los dnos  
Jurado y Rexidor Decano al final de este Quivido, como  
escostumbre; Y del Conotamiento de dho dho y ritos terigo

**Verificamos.**

nos mayores La Ciudad nombra por Caxiranos mayores de su Ayuntam.  
a Dn Gonzalo Chamorro y Dn Diego Antonio Callesas que lo son  
con el goze de salario que les esta señalado por el dho Consejo

Oficiales La Ciudad nombra por Oficiales mayores de su Ayuntam.  
mayores a Dn Andres Antonio Calera, y Dn Felipe Joseph Olive  
que lo son con el goze de salario conignado por el dho Consejo.  
alas Plasas primera y segunda de su Secretaria; Y en la misma  
Conformidad que este Consistorio los eligio en el año pasado de  
mill setecientos sesenta y tres

Contador La Ciudad nombra por Contador de sus Propios y Arbitrios  
a Dn Ignacio de Moya que lo es con el goze de sueldo que le esta  
señalado por la Superioridad del Consejo.

Oficial 3.º La Ciudad nombra por Oficial terzero de su Secretaria  
a Dn Vicente Moncayo que lo es con el salario que le esta

